



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 837
NUM, DE EXP. MMA/II/2018

ASUNTO: Punto de acuerdo

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:**

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA**, quien actúa en funciones de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Miguel Auza, Zacatecas, por medio del presente:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo **NUMERO DIECISÉIS**, celebrada el día jueves 20 de julio del 2017; quedo agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por unanimidad, por los asistentes a la sesión de cabildo:

PUNTO NUMERO SEIS. LA SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Específicamente el director de desarrollo económico que presentaba algunas fallas en su desempeño y el sr. Presidente en su afán de informarse de la situación lo cita para tener una charla de manera privada en la cual se le presentaron algunas opciones. Debido a que él presentaba incumplimiento por cuestiones personales a lo cual el presidente le ofrece opciones para ayudarlo, es decir, que se tomara algunos días para acomodarse y luego retomaría sus funciones, otra opción sería que delegara sus funciones en otra persona provisionalmente y la tercera opción sería que dejara el cargo y se reubicara en otro departamento y el director del departamento rechazó las tres opciones.

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC. H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

Por lo que a partir del mes de junio se retira y se delega la responsabilidad en la sra. Claudia González.

De manera paciente, tranquila elegiré a otra persona que presentaré en la próxima sesión de cabildo. Yo tengo la intención de elegir a una persona responsable y con experiencia.

Han venido sanciones directas al director del departamento como evidencia de que los trabajos, aunque entregados, fue de manera retrasada. A la fecha se siguen identificando irregularidades en la administración del departamento por lo que considero que la nueva elección debe ser de manera prudente.

De manera personal me estoy haciendo cargo del departamento y espero que me entiendan la situación de la decisión.

El regidor J. Antonio aprueba que si él tomó la decisión de retirarse, es una decisión que él tomó.

El regidor Gerardo aprueba la decisión en la idea de que si estaba afectando a la administración debía retirarse y que la persona que lo supla debe ser una persona dedicada, concentrada y con profesionalismo. Con conocimiento para realizar y promover los proyectos. Estar al tanto de todos los programas que se trabajan, al pendiente de los avances y limitantes de los procesos.

La regidora Mareola participa diciendo que se ve que hay fallas en algunos departamentos y que si comenzó por este es algo que debe reconocerse y respaldarse. Yo personalmente lo felicito por eso. Hay irregularidades en departamentos y personal que no está funcionando sobre todo por desconocimiento de sus funciones.

Aprovecho la participación para mencionar la situación de la nómina y es necesario que nos detengamos a analizar asuntos muy claros como la situación de el tabulador. Pero también es necesario que identifiquemos a las personas que trabajan mucho y cobran poco y los que trabajan poco y cobran mucho. Es necesario que frenemos los gastos que se generan a través de la nómina para que esos recursos se destinen a otras prioridades.

La síndica, señala que no se le ha dado la importancia merecida y que si ellos aplicaran la norma nosotros no estuviéramos teniendo tantos problemas ni demandas. Que hagan las actas que se tengan que hacer para que se retiren sin tener que hacer gastos.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA DECISIÓN QUE TOMÓ EL SR. PRESIDENTE DE DESTITUIR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO.

c.c.p. archivo.

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093